

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3128 *LOSADA VINOS DE FINCA, S.A.*

Complemento de la convocatoria de la Junta General de accionistas.

En relación con la Junta General de accionistas de LOSADA VINOS DE FINCA, S.A., convocada para su celebración en el domicilio social de la Compañía, sito en carretera a Villafranca LE-713, kilómetro 12, Cacabelos (León), el día 18 de julio de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día 19 de julio de 2020, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, por acuerdo del Consejo de administración de fecha 5 de junio de 2020 y de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento de convocatoria enviada al domicilio social mediante notificación fehaciente por el accionista don Eugenio García Valle, titular de más del 5% del capital social, procede a publicar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de la indicada convocatoria de Junta General.

En consecuencia, con lo anterior, se incluyen en el Orden del día de la citada Junta General de accionistas a celebrar los asuntos solicitados que se tratarán como puntos tercero, cuarto y quinto:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2019, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Informe sobre la marcha de la Sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Ampliación del número de consejeros, y en su caso modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Criterios de compra de uva para la campaña 2020, cantidades, precio y condiciones y su correspondencia con los ejercicios 2017, 2018 y 2019, con detalle de los viticultores proveedores, cantidades suministradas e importes abonados.

Sexto.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuitos de copia de los mismos.

Cacabelos, 23 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, A. Javier Rodríguez López.

ID: A200025654-1